



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA
.....
Facultad de Humanidades

MAR DEL PLATA, 08 JUN 2010

VISTO la nota obrante a fojas 01/02 del expediente N° 7-4098/10, mediante la cual la Secretaría del Departamento de Historia eleva el pedido de adscripción de diversos graduados, para el primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2010, y

CONSIDERANDO:

Lo normado en el Artículo 54° del Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata, y lo establecido en la Ordenanza de Consejo Académico N° 618/94 y sus modificatorias, las Ordenanzas de Consejo Académico Nros. 643/97, 1566/07 y 1806/07.

Que de fojas 03 a 133 de las citadas actuaciones se adjunta la documentación presentada por los interesados y los avales de los titulares de las asignaturas correspondientes.

Que a fojas 134, obra el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos II, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 37, de fecha 12 de mayo de 2010.

Lo normado en el artículo 105 del Estatuto de nuestra Universidad.

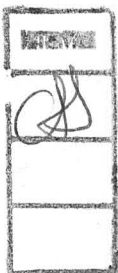
Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR AUXILIARES ADSCRIPTOS A LA DOCENCIA, a fin de realizar prácticas experimentales de docencia y/o investigación en la asignatura que en cada caso se especifica (**Departamento de Historia**), durante el primer cuatrimestre del presente ciclo lectivo y en virtud de lo normado en la Ordenanza de Consejo Académico N° 618/94 y sus modificatorias las Ordenanzas de Consejo Académico Nros 643/97 y 1566/07, de acuerdo con el detalle obrante en el Anexo que, de dos (02) fojas útiles, forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2°.- Inscribise en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 1624



Dr. Luis G. Porta Vázquez
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Mg. Cristina Amanda Rosenthal
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA
.....
Facultad de Humanidades

ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO Nº 1624

DEPARTAMENTO DE HISTORIA

ÁREA	ASIGNATURA	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I. Nº	MODALIDAD
				Docencia/Investigación
CIENCIAS SOCIALES	INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA	VAZQUEZ, DANIEL ALBERTO	24.251.572	Docencia Investigación
	PROBLEMAS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN/ SEMINARIO A/B/I/II: SABERES QUE HACEN HISTORIA- <i>La teoría feminista y los estudios de género "revolucionan" el campo de las Ciencias Sociales.</i>	BEDÍN, PAULA	29.728.373	Docencia
UNIVERSAL	HISTORIA UNIVERSAL GRAL, ANTIGUA	LAMAS, MARÍA ISABEL	16.066.731	Investigación
	HISTORIA UNIVERSAL GRAL, MEDIEVAL	ASLA, ALBERTO OSCAR	30.547.838	Docencia Investigación
	HISTORIA UNIVERSAL GRAL, CONTEMPORANEA	GARCIA, ANALÍA	29.593.184	Docencia
CAMARDA, MAXIMILIANO		28.016.556	Docencia	

Handwritten signature



Ministerio de Educación

1624



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

Facultad de Humanidades

ARGENTINA	SEMINARIO A/B/I/II: "Entre la Historia y la Memoria. La sociedad argentina de fines del siglo XX."	RECLUSA, ALEJO EMANUEL	29.987.267	Docencia Investigación
	HISTORIA SOCIAL DE ARGENTINA: Transformaciones sociales en la Argentina de fines del siglo XIX: familia, grupos étnicos, clases sociales.	DERBIZ, WALTER RUBÉN	23.223.879	Docencia
CICLO DE FORMACIÓN DOCENTE	DIDÁCTICA ESPECIAL Y PRÁCTICA DOCENTE	BARBISOTTI, DANIEL HUMBERTO	22.522.234	Docencia
		DEVOTO, EDUARDO ALBERTO	29.593.347	Docencia
		LISA, TAMARA SOLEDAD	31.160.605	Docencia
		MALFITANO, ROSA ESTHER	12.906.198	Docencia

h